

**Antonio Cortijo Ocaña y Mercedes Durán Cogan, *Los chuetas y la Inquisición mallorquina*. México, eHumanista, 2011. 343 pp.**

Vicent Martines  
Universitat d'Alacant

Estamos ante un estudio de peso sobre un tema controvertido en la historiografía del mundo de la Corona de Aragón: la Inquisición mallorquina y la persecución contra uno de los *pueblos malditos* de España, los chuetas (*xuetes*). Desde que en la década de los años setenta del siglo XX se publicaran varios estudios sobre los *pueblos malditos* (chuetas, agotes, vaqueiros, etc.) y el libro de Carme Riera *Dins el darrer blau* (sobre un intento de escapada de la isla de Mallorca de un grupo chueta) obtuviera el premio de la crítica, se ha recuperado para la investigación un tema lacerante en la conciencia colectiva mallorquina: la persecución contra los *xuetes* y el estigma social acarreado por los 15 apellidos de la infamia de Palma de Mallorca. Más recientemente, varios artículos y alguna que otra monografía habían venido dedicándose al tema *chueta* desde una perspectiva económica, en particular centrados en la función relevante que algunos miembros de dicha comunidad tuvieron en el comercio y compañías marítimas de importación y exportación de la isla en el siglo XVIII, y que explican su recuperación socioeconómica tras los duros ataques que sufrieran en las últimas décadas del siglo XVII.

En esta misma línea de explicación económica los profesores Cortijo y Durán acometen ahora su análisis. Tras pasar revista a los hechos capitales de la historiografía chueta (conversión forzosa tardomedieval, ataques inquisitoriales, período de *relajación* en los mismos, recrudecimiento en la segunda mitad del siglo XVII del furor antichueta con varios autos de fe renombrados, recuperación

chuetas en el siglo XVIII, petición elevada por los mismos a Carlos III para la abolición de varias leyes discriminatorias contra los mismos, saldada a su favor) y sin hacer de menos las justificaciones *religiosas* que explican la postura inquisitorial contra los sedicentes criptojudíos chuetas en el siglo XVII, se preguntan los estudiosos si la religión por sí misma es causa suficiente que explique el encono de posturas como las del jesuita Francisco de Garau en su *La fe triunfante*.

La respuesta es para ellos claramente negativa. Tras hacer un repaso a las redes económicas que unían Mallorca con Marsella, Génova o Liorna (amén de otros puertos mediterráneos) en el siglo XVII, y explicar las claras redes de interrelación económica y cultural que unían al grupo chuetas con otros grupos judíos del ámbito mediterráneo, la conclusión que se extrae es que los chuetas se habían aupado (como grupo marginado en Palma de Mallorca) a un puesto económico de peso, relacionados e imbricados con otros grupos de poder mallorquines. Su posición fue por lo tanto de enorme relevancia por cuanto (por su carácter *converso* o *criptojudío*) estaban en condiciones de asegurarse (a ellos y a sus socios) el acceso a redes mercantiles que proporcionaban pingües beneficios económicos. Esta combinación de poder económico y rechazo social no hace sino acentuar el hecho de su situación inestable como grupo y el poder ser blanco fácil de ataques que los hicieran chivos expiatorios de las tensiones sociales y/o económica de determinados momentos, lo que explica la virulencia del ataque contra los mismos por algunos miembros del clero a fines de la centuria del mil seiscientos.

Todo esto puede comprobarse con los documentos que ahora editan y analizan por vez primera Cortijo y Durán en su monografía. Entre ellos destaca un cuaderno de cuentas del Santo Oficio de Mallorca en que se registran los importes procedentes de los embargos de bienes a los chuetas acusados y condenados en los procesos inquisitoriales que tuvieron lugar en el siglo XVII. Dicho cuaderno forma parte de un legajo de documentos que se encuentra actualmente en la Davidson Library (Special Collection) de la Universidad de California (Santa Bárbara), descubierto y estudiado por estos investigadores por vez primera. Los números de dicho cuaderno hablan a la claras de una cuantía elevada de las multas y de una

motivación económica más que probable como factor capital en los ataques de que fueron objeto.

Además de este cuaderno de cuentas (*Llibre de caixa e recepta*), el legajo de la Davidson Library incluye varios documentos más, parte o todo de varios libros y manuscritos, algunos de ellos ya conocidos de los estudiosos con anterioridad, que Cortijo y Durán editan ahora en su estudio con abundancia de notas explicativas (*La fe triunfante, Relación del origen de las sinagogas y judíos de Mallorca*). Entre ellos queremos destacar la famosa *Apología por los agotes de Navarra y los chuetas de Mallorca, con una breve digresión a los vaqueros de Asturias*, publicada por vez primera en Madrid por la Viuda de Ibarra, 1786, obra del mexicano Miguel de Lardizábal Uribe (San Juan del Molino, Tlaxcala, 1744-Vergara, Vizcaya, 1824), que fue director del famoso Seminario de Vergara, representante en México de la Junta Central tras la jura de la Constitución de Bayona en 1808 y ministro universal de Indias en 1814 con Fernando VII.

Esta obra fue la primera que puso en conocimiento general del público hispano amplio la situación de discriminación legal sufrida por los miembros de los grupos *étnico-religiosos* que se estudian en ella, y sin duda respondía al interés que por los mismos demostrara el hermano de Miguel, el también mexicano y jurista Manuel de Lardizábal (San Juan del Molino, Tlaxcala, 1739 - Madrid, 1820), miembro de la Real Academia Española de la Lengua desde 1775, fiscal y ministro del Consejo de Castilla y como tal conocedor de la petición que los procuradores de los *chuetas* elevaran a Carlos III pidiendo la abolición de las leyes que prohibían su ingreso en universidades o en el ejército, entre otras cosas. Dicha *Apología* se estudia en este trabajo como un documento representativo del espíritu del cristianismo ilustrado, caracterizado por el deseo de ecuanimidad y justicia, que busca acabar con una situación amparada por la ignorancia histórica y la superstición y fanatismo religiosos.

Se trata, en suma, de un estudio excelente por lo que podemos felicitar a los autores. En él se documenta con precisión y rigor la historia de la comunidad chueta hasta finales del siglo XVIII y se analiza, desde una perspectiva de historia de la economía, la motivación dineraria junto con la religiosa como las causas centrales

en la persecución a que se sometió a este grupo. El dato económico frío y abstracto, el número desnudo como parte de un cuaderno de contaduría y contabilidad inquisitorial toman vida en las páginas de este libro, poniendo detrás de los dígitos anotados por la mano del receptor del Santo Oficio nombres y apellidos de individuos enfrascados en sus actividades comerciales y sociales, amenazados por el poder y detentadores de una riqueza que les sirve a la vez de escape a la discriminación y de motivación de la envidia que acabaría ocasionándoles la ruina.